



“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 1082, miércoles 12 de abril de 2023](#)

Instituto Electoral. Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los “Criterios del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria” (IECM/ACU-CG-030/2023).

Datos de localización en la versión impresa: Página 45.

Acuerdo por el que se aprueba el contenido de los “Criterios del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la Integración de las Comisiones de Participación Comunitaria”, los cuales tienen por **objeto** regular los actos que deberá llevar a cabo el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para integrar las Comisiones de Participación Comunitaria, en todas las unidades territoriales en que se divide la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 56, numeral 5 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 83, 99, inciso d) y 104 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Se abrogan los “Criterios para la Integración de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020”, aprobados mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-026/2020.

El presente Acuerdo y su Anexo entrarán en vigor al momento de su aprobación.

El Acuerdo fue aprobado en sesión pública celebrada el treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés.